

ACTA N° 14/2024 – En la ciudad de San Carlos el diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose el señor alcalde Carlos Pereyra y los concejales escribano Alfredo Cabrera, señora Virginia Santos, Carlos Moreira y señor Julio César Pereira.

La concejal señora Alicia Fontes dio aviso que no podía concurrir por motivos personales.

Representa a la Unidad de Administración directora de división licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 10:10

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta 11/2024.
- Nota - Sociedad Fomento Industrial y Rural de Maldonado - Ponen en conocimiento fecha de la 85 Expo San Carlos.
- Nota - Mariana Fuentes Carta intención

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 11/2024 la que es aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Nota - Mariana Fuentes - Carta intención para utilizar el Teatro Unión a fin de presentar obra en Fondos Mec.

No se presentan objeciones a lo solicitado.

Documento: Expediente 2024-88-01-08861

Gestionante: Concejal Virginia Santos

Asunto: solicitud de información respecto a padrón 3763, manzana 249 San Carlos

Vista las actuaciones que anteceden en referencia al padrón 3763, manzana 249 de San Carlos.

Considerando el informe confeccionado por la Oficina de Higiene y Necrópolis.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del 17 de junio de 2024 toma conocimiento y dispone:

1.- Archivar el presente sin perjuicio.

Documento: Expediente 2024-88-01-09893

Asunto: Colocar estela en homenaje a Mtra. Blanca M. Barbe de Cestaro

Gestionante: Centro de investigaciones históricas

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para colocar una estela en homenaje a la Mtra. Blanca M. Barbe de Cestaro.

Considerando que faltan detalles que permitan evaluar la propuesta.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del 17 de junio de 2024 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Edilicia a fin de que el Encargado se ponga en contacto con los gestionantes y realice un informe técnico respecto a la viabilidad de la propuesta así como un croquis de lo que se pretende instalar, indicando el lugar exacto donde se pretenden colocar.

2.- Cumplido, vuelva.

Siendo la hora 10:30 ingresa a Sala el señor Hebert Corbo, Jefe de Inspectores de Higiene, a fin de evacuar dudas respecto al siguiente asunto.

Documento: Expediente 2024-88-01-09856

Asunto: Rever consulta de viabilidad N.º 09856

Gestionante: Julia Garay

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita rever la consulta de viabilidad N.º 26724 en referencia a los padrones 3309 y 3310 del Balneario Buenos Aires.

Considerando que el informe de C.A.Z.I.C que luce en actuación N°2 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del 17 de junio de 2024 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que no es posible acceder a lo solicitado. Remítase copia a la Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento.
- 2.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Se retira de Sala el señor Hebert Corbo, Jefe de Inspectores de Higiene siendo la hora 10:35.

Documento: expediente 2024-88-01-09850

Gestionante: Escuela 102 Bal. Bs As

Asunto: contratación de servicio para desobstrucción del saneamiento

Se resuelve: 1.- Autorizar por vía de la excepción la colaboración con la contratación del servicio de desobstrucción de cámaras existentes en la escuela 102 de Balneario Buenos Aires a la empresa Barrios Hermanos por un importe total de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) más IVA de acuerdo al presupuesto presentado.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante.

3.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la compra descripta en el punto N.º 1.

4.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.

5.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

- Con respecto al asunto que antecede, se deja constancia que la señora directora de División, licenciada Mariela Martínez puso en conocimiento al Concejo del presupuesto recibido para dar cumplimiento con lo solicitado, el que fue recibido luego de haber remitido los sobres para la Sesión.

Documento: Expediente 2024-88-01-09736

Gestionante: María de Los Angeles Brun

Asunto: Exoneración del pago de deuda de nicho municipal 4284

Vista las actuaciones que anteceden en referencia a solicitud de exoneración total del pago correspondiente a la deuda de arrendamiento del nicho Municipal 4284 de San Carlos y la reducción del extinto que se encuentra en el nicho chapa N.º 27391.

Considerando el informe confeccionado por la Oficina de Higiene y Necrópolis en actuación N°2 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 17 de junio de 2024 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Dirección General de Hacienda a conocimiento y consideración a fin de evaluar la situación presentada. En caso de corresponder desde este Municipio no existe inconveniente que se acceda a lo solicitado.

Documento: Expediente 2024-88-01-07370

Asunto: solicitud para instalación de lomos de burro en el acceso de Laguna Blanca

Gestionante: Vecinos de Laguna Blanca

Visto la gestión iniciada por los vecinos del Club de Campo Laguna Blanca mediante la cual solicitan la colocación de lomos de burro o badenes en Ruta 10 Km 162.500.

Considerando el informe técnico confeccionado por la Dirección General de Tránsito y Transporte.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de junio de 2024 toma conocimiento de la situación y dispone:

- 1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental notificando al gestionante del informe que luce en actuación N°5 por la Dirección General de Tránsito y Transporte, no siendo posible acceder a lo solicitado.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2024-88-01-09844

Asunto: autorización para realizar carreras de caballos el día 23 de junio en predio La Alameda

Gestionante: Washington Pereira

Se resuelve: 1.- Pesen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza a realizar las carreras de caballos previstas para el día 23 de junio del corriente año, en predio de “La Alameda”, y cuenta con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador, con la salvedad que deberá de contar con veterinaria y matrícula correspondiente.

En caso de cobrar entrada o bono colaboración, deberán realizar el troquelado de las mismas y el pago del 3% de espectáculos públicos previamente.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.- Se exhorte mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. Tendrán que contar con servicio de médico veterinario, de acuerdo a lo informado en la solicitud, para cubrir eventuales riesgos de sufrir accidentes que pongan en peligro su integridad, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

3.- Cumplido siga a Oficina de Tributos a continuar los trámites.

4.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a conocimiento de la Seccional Segunda de San Carlos.

5.- Cumplido siga a archivo sin perjuicio sin perjuicio.

Se deja constancia que el asunto que antecede se resolvió por mayoría, votando afirmativamente el señor alcalde Carlos Pereyra y los concejales escribano Alfredo Cabrera y señor Carlos Moreira; de forma negativa votaron la concejal señora Virginia Santos y el concejal señor Julio César Pereira.

Documento: Expediente 2024-88-01-09940

Gestionante: Victor Hugo Castro

Asunto: Colaboración económica con \$16.000 para la transmisión de la Copa América

Se resuelve: 1.- Autorizar la contratación de pauta publicitaria para la transmisión de la Copa América con FM Voces cuyo director es Victor Hugo Castro, por un importe de \$ 16.000 (pesos uruguayos dieciséis mil).

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental para notificar al gestionante.

3.- Siga a Oficina de Contaduría para gestionar el pago.

4.- Encomendamos a la Oficina de Gestión Documental remita copia a conocimiento de la Oficina de Comunicaciones.

5.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2024-88-02-00340

Gestionante: Ediles Junta José Luis Sánchez y Fabricio Rodríguez

Asunto: reparación de calles internas en complejo de viviendas ubicado en calles Mtra. Antonelli Moreno y Lavalleja San Carlos

Habiendo realizado copia y entregado al Cuerpo del Municipio de San Carlos en Sesión del día 17 de junio de 2024, se dispone tomar conocimiento y tener en cuenta para próximas intervenciones.

Siga el presente a Secretaría General.

Intercambio de opiniones.

Se dispone remitir **Memorando N.º 10096-2024-5** a la Unidad de Obras y Servicios a fin de procedan al acondicionamiento y limpieza de la zona comprendida en calles Mtra. Magdalena Antonelli y Lavalleja, donde se ubican las viviendas municipales.

Además se dispone remitir **Memorando N.º 10097-2024-5** a la Unidad de Tránsito encomendandole que realicen relevamiento y en caso de constatar vehículos abandonados realicen las notificaciones de estilo.

Documento: Consulta de Viabilidad 26712

Asunto: Venta ambulante de panchos, solicita reubicar puesto

El Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos, ha tomado conocimiento en Sesión de fecha 17 de junio de 2024 de la solicitud para rever la instalación de venta ambulante de panchos otorgada mediante Formulario de Consulta de Viabilidad N.º 26712,

Visto que la gestionante propone ubicarse en Avenida Rocha entre calles 25 de Agosto y Treinta y Tres, explicando su particular situación.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 3383.

Este Concejo dispone:

1.- Autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la venta ambulante de panchos en Avenida Rocha entre calles 25 de Agosto y Treinta Y tres, acera Este, hasta el 31 diciembre 2024, debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación, coordinar con el personal inspectivo el único puesto y ajustarse en todos los demás aspectos a la normativa vigente. Siendo este el único lugar habilitado.

3.- Se deja constancia:

- Que solamente podrá vender el producto para el cual se le otorga autorización y que no podrá expender dicho producto en otro lugar que no sea el autorizado, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.

- En caso de constatarse denuncias de cualquier tipo por parte de vecinos, el presente permiso se revocará sin más trámite.

4.- Pasar estas actuaciones a Oficina de Higiene y Necrópolis para notificar a la gestionante y dar trámite a la presente solicitud.

- El señor alcalde Carlos Pereyra:

Pone en conocimiento nota remitida por el Coro Danubio de San Carlos, quienes solicitan el préstamo de un lugar físico para brindar un vernissage de camaradería el 29 de junio, luego del Encuentro Interdepartamental de Coros que se realizará en la Iglesia San Carlos Borromeo.

Se acuerda el préstamo del Museo Regional Carolino si se encuentra disponible, coordinará con la Unidad de Cultura.

Además presenta nota remitida por Espacio Artesano (**Anexo I**), respecto a solicitudes varias para las ferias que realizan una vez al mes en la Plaza Artigas; en comunicación con los mismos se les informó que realicen solicitudes puntuales a fin de evaluarlas y decidir con qué se puede colaborar.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por el señor concejal Carlos Moreira

- Consulta respecto a informe presentado por el Hospital Alvariza de San Carlos.

El señor Alcalde entrega informe para que conste en acta (**Anexo II**), y además encomienda a la Oficina de Actas que remita copia al Concejo por WhatsApp.

- Consulta respecto a los contenedores para la Escuela Técnica de Balneario Buenos Aires.

El señor alcalde Carlos Pereyra informa que ha recibido los costos para contenedores con el equipamiento necesario para dar solución a la Escuela Técnica y los mismos son más elevados de lo esperado e implica replantearse las opciones; de todas maneras ha llegado un solo presupuesto, se va a esperar por otros.

Intercambio de opiniones.

Tema incorporado por la señora concejal Virginia Santos

- Reitera consulta respecto a bar ubicado en Avenida Jacinto Alvariza casi Avenida Tomás Berreta.

La directora de División informa que se remitió memorando a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de que realicen relevamiento e informe; se continúa monitoreando la situación; sin constatación de ruidos molestos hasta el momento.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:30 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Sr. Carlos Pereyra
Alcalde**

Lunes 17 de junio de 2024. San Carlos.

Estimado Alcalde, Carlos Pereyra:

Según lo conversado con usted en la reunión del día viernes 14 de junio de 2024, enviamos a continuación las propuestas para potenciar, expandir y seguir brindando oportunidades laborales a los artesanos que nucleamos en nuestro grupo llamado "Espacio Artesano". Dado que como lo comentamos personalmente, la feria está sufriendo un declive en cuanto al público que nos visita desde hace unos meses, y por consecuencia esto repercute en las ventas, que afecta directamente a los artesanos y emprendedores que únicamente cuentan con estos espacios como fuente laboral.

Nuestra idea es siempre mantener un diálogo fluido con el municipio y sus autoridades y trabajar en conjunto para alcanzar los objetivos que tenemos como agrupación, que son crear entornos culturales donde conviven artesanos y artistas, y brindarle a la población Carolina un lugar de encuentro y disfrute familiar.

Las propuestas son:

- Contar con puestos de comida al paso: Estos puestos serán admitidos únicamente si cumplen con los requisitos y habilitaciones que nos son requeridos en la oficina de Higiene de la ciudad de San Carlos (carné de manipulación de alimentos vigente, carné de salud vigente y en el caso de carritos, que estén debidamente habilitados).
- Contar con juegos inflables con personal idóneo que cuide de la seguridad y el orden de los concurrentes (niños).
- En fechas puntuales solicitar apoyo al municipio, ya sea económico o de recursos materiales, para contratación de bandas musicales (que no excedan los \$20.000), espectáculos o amplificación de sonido. Como así también la difusión en redes sociales oficiales del municipio. En este sentido también proponemos en fechas que puedan tener mucha concurrencia de público, poder realizar el corte de la calle Sarandí entre treinta y tres y 18 de julio ubicando allí tanto escenario, food trucks o cualquier otro atractivo que será presentado previamente vía nota a las autoridades carolinanas.
- Para algunas ediciones especiales invitar a emprendedores cerveceros, ya que consideramos que es un atractivo más que hace a la realización de las ferias.
- Contar con un espacio pequeño donde poder guardar luego de cada feria materiales que utilizamos como rincón infantil o lúdico (mesa y bancos realizados con cajones de verduras reciclados).

Cabe resaltar que serán invitados los locales gastronómicos que se encuentran en inmediaciones de plaza Artigas para que participen de los eventos, ya sea haciendo promociones en esos días puntuales o poniendo sus mesas y sillas en la plaza como ya se ha hecho anteriormente.

Teniendo en cuenta que la feria es un solo día al mes no consideramos que contar con comida al paso repercuta en sus negocios, por el contrario, estaríamos atrayendo circulación de gente a la zona.

Sin más, saludamos atentamente.

Espacio Artesano.

Daniela Toloy

6.151.957-5

097495859

Verdefacil.danielatoloy@gmail.com



Administración de los
Servicios de Salud del Estado



Hospital de San Carlos
Dirección UE 054
Ceberio 519
E-mail: direccion.sancarlos@asse.com.uy
tel: 42668920-091431373
San Carlos- Maldonado- Uruguay

San Carlos, 3 de junio del 2024.

El equipo de gestión del Hospital de San Carlos Florencio Alvariza asumió el 10 de Agosto del 2020, en pleno desarrollo de la pandemia a covid 19, que si bien en ese momento y hasta mediados del 2022 nos exigió máximos esfuerzos para asegurar la asistencia de los usuarios no fue una excusa para que en el hospital se desarrollaran obras que nos permitirían recuperar espacios, fortalecer infraestructura, mejorar la tecnología, trabajar en capital humano, entre otros.

Considerando que hasta fines del 2022 el Hospital de San Carlos era parte del Centro Hospitalario Maldonado- San Carlos, Unidad Ejecutora (UE) 102, en mi opinión, un gran logro fue otorgarle al Hospital local la separación con del centro hospitalario reconstituyendo la UE 054 Hospital de San Carlos (con la categoría de Hospital H2) lo que trae aparejado beneficios organizativos, administrativos, económicos, entre otros.

Por supuesto que este logro fue obtenido con gran apoyo de la población y la participación de los actores políticos de los representantes del departamento de Maldonado así como el apoyo de los jerarcas de ASSE.

A partir del 01/01/2023 comenzó a funcionar nuevamente el Hospital de San Carlos como tal estando sujeto a la jerarquía de ASSE y en completa coordinación con otros centros del mismo prestador de salud.

A continuación detallamos una lista de algunos de esos avances obtenidos, la mayoría resueltos y muchos otros en vías de resolverse.
Los separaré en grande grupos para su mejor comprensión.

Infraestructura:

Impermeabilización techos del ala de cirugía.
Impermeabilización techos del block quirúrgico.
Impermeabilización techos de policlínicas.

Impermeabilización techos del servicio de emergencias.

Recuperación de espacios en block quirúrgico para mantener un economato de manera correcta.

Pintura exterior del ala por calle Fajardo.

Restauración después de 20 años e iluminación del mural realizado por Carlos Páez Vilaró a manos de su hija, Agó Páez y colaboradores.

Cambio de ventanas de hierro por ventanas de aluminio en vacunación, consultorio de cardiología, dosis unitaria y proveeduría de farmacia.

Recuperación del pasillo entre ala de Fajardo y área de emergencia donde existían grandes humedades.

Recuperación de salas de internación de cirugía de mujeres y hombres con pintura anti bacteriana.

Re-localización del departamento de enfermería.

Re-adecuación de enfermería de cirugía.

Recuperación de ex salas de parto donde existen 3 camas multifunción.

Recuperación de salas de medicina de hombres y de mujeres con arreglo de filtraciones y humedades rebeldes, ademas aplicación de pintura antibacterial.

Re-localización de enfermerías de las salas anteriormente mencionadas con gran ganancia de comodidad en el desempeño de la tarea asistencial por parte del equipo de salud sin afectar la cantidad de camas disponibles.

Re-localización del servicio de cardiología para realización de consultas y estudios como ergometrías, por ejemplo.

Obras de albañilería que incluyen reparación de daños estructurales en la sala de hombres con construcción de llaves a modo de traba.

Obras de pluviales en patios y subsuelos para evitar inundación de la ex oncología.

Recuperación de la planta física de la ex oncología con trabajo de albañilería (cambio de ventanas, realización de baños nuevos, desmonte de vieja campana de flujo laminar, desmonte de aberturas de aluminio, apertura de abertura para comunicación con pasillo en subsuelo de planta principal dado que anteriormente se accedía solo por patio interno, ahora el acceso también puede ser interno).

Cambio de bombas de achique para el depósito de aguas servidas en patio interno (se compraron 2 bombas nuevas).

Re-localización de depósito de tanques de oxígeno teniendo espacio techado y seguro con cerramiento controlado.

Desmonte de caldera por no utilización y falta de mantenimiento, se deriva a departamento de tecnología médica de ASSE central.

Recuperación de espacio de estacionamiento cerrado de motos y bicicletas para funcionarios con encendido de luz automática.

Retiro del antiguo tanque cargado de fuel oil que representaba un peligro inminente en lo que a seguridad concierne.

Recuperación de patio interno con bacheo y realización de carpeta asfáltica en parte del ingreso.

Mejoramiento de la iluminación del patio interno y sector de policlínica.

Recuperación de espacio en subsuelo para archivar documentación de diferentes oficinas.

Apertura del Centro oncológico en su nuevo edificio el 18/10/2021 luego de adquirir nuevo mobiliario (sillas, escritorios, sillones para los pacientes, televisiones con canaleras y cable para distracción mientras reciben su tratamiento de quimioterapia, camillas, entre otros), este centro es un espacio de primer nivel.

Realización de techo para el patio del servicio de salud mental.

Cambio de aberturas en servicio de laboratorio.

Cambio de aberturas de hierro por aluminio en servicio de odontología.

Recuperación de pintura del servicio anteriormente mencionado no sin antes tratar humedades rebeldes, colocación de cielo-raso de PVC.

Agrandamiento del despacho de farmacia en servicio de policlínica.

Recuperación de 3 consultorios en policlínica.

Parquización de todo el entorno al Hospital de San Carlos dirigido por paisajista.

Pintura de rampa de ingresos y correcta señalización para estacionamiento de ambulancias, pacientes discapacitados.

Realización de obras menores en la rampa de ingreso al servicio de emergencia.

Aumento del número de plazas en servicio de Salud Mental en un 50% pasando de 16 camas a 24 (2 camas para internación de adolescentes y 22 para adultos).

Incorporación de 15 camas ortopédicas de tres movimientos nuevas.

Recuperación de casa de medio camino con obras de reparación (humedades, cámaras de pluviales, revoques, pintura, entre otros).

Compra de mobiliario nuevo para el servicio de emergencia (sillones, mamparas de aluminio como separación de camas para mantener intimidad de los pacientes.

Colocación de diferentes equipos de aires acondicionados en diferentes lugares para brindar confort a los pacientes (se encuentra en proceso la colocación de AA de 60000 BTU en hall de ingreso por calle fajardo).

Vehículos (flota):

Adquisición de 2 ambulancias nuevas.

Recuperación de auto Corsa que se encontraba abandonado y quedó casi nuevo.

Tecnología:

Cambio de conectividad con el consecuente aumento de la velocidad en la conexión a Internet (de cobre pasamos a fibra óptica).

Incorporación de 2 desfibriladores externos semiautomáticos para casa de medio camino y centro oncológico Re-adecuación de central telefónica con incorporación de tres líneas telefónicas para policlínica.

Compra de gasómetro para el servicio de emergencia.

Incorporación de nueva tecnología automatizada en servicio de laboratorio con adquisición de nuevas técnicas diagnósticas dejando de depender del Hospital de Maldonado en algunas cuestiones.

Controles de calidad externo a cargo de empresa inglesa para dar tranquilidad a los resultados emitidos en el servicio de laboratorio (los resultados de los diferentes análisis realizados en el laboratorio son muy confiables y certeros).

Adquisición de nuevas heladeras, muy sofisticadas y costosas para el servicio de farmacia, laboratorio, centro oncológico.

Cambio de 19 computadoras, ticketeras, adquisición de un servidor de ultima tecnología.

Adquisición de nuevo ecógrafo.

Adquisición de horno de ultima generación para sector de cocina.

Incorporación de esterilizador de instrumentos en el servicio de odontología (Pupinel).

Compra de colposcopio con cámara HD incorporada.

Adquisición de mamógrafo.

Incorporación de equipo nuevo para realización de tratamiento de electro-convulso-terapia o micronarcosis en pacientes portadores de patología psiquiátrica.

En proceso de instalación de nuevo equipo de rayos X con tecnología de última generación.

Desarrollo de historia clínica electrónica, prescripción electrónica y realización de video consultas con especialistas en otros departamentos.

Recursos Humanos:

Incorporación de licenciado en laboratorio.

Incorporación de licenciados en imagenología.

Incorporación de licenciados en enfermería.

Incorporación de auxiliares de enfermería.

Incorporación de asistente social.

Incorporación de auxiliares de servicio.

Incorporación de operador terapéutico en adicciones.

Incorporación de psicólogos.

Incorporación de psiquiatra.

Incorporación de neumólogo.

Incorporación de endocrinólogo.

Incorporación de médicos de apoyo en el horario de 8 a 20 todos los días en servicio de emergencia.

Incorporación de horas de pediatra en servicio de emergencia.

Incorporación de personal para servicio de mantenimiento.

Incorporación de diferentes administrativos en varias áreas del Hospital.

Incorporación de médico imagenólogo (realización de ecografías)

Incorporación de médicos cirujanos.

Incorporación de referente de cirugía y referente de block quirúrgico.

Incorporación de económico para manejo del material médico quirúrgico.

En curso:

Trámite para incorporación de médico especialista en dermatología.

Trámite para incorporación de médico general para policlínica.

Trámite para incorporar médico especialista en oftalmología.

Trámite para incorporar médico especialista en anestesia.

Trámite para ingreso de médico especialista en imagenología.

Trámite para ingreso de médico especialista en pediatría.

De los servicios:

Actualmente el hospital de San Carlos cuenta, desde el año 2022 con la creación del primer servicio en un hospital público de reparación de hernias vía laparoscópica con apoyo de diferentes hospitales de referencia nacionales e internacionales.

En la actualidad concurren catedráticos a realizar intervenciones quirúrgicas en cirugía general provenientes desde el Hospital Pasteur de Montevideo enseñando a residentes de cirugía y apoyando los cirujanos locales (el Hospital de San Carlos se encuentra en trámite con la escuela de graduados de UDELAR para ser reconocido como centro docente acreditado).

Se creó la policlínica de cesación de tabaquismo.

Se creó el Comité de Infecciones Hospitalario.

Se realizan cirugías de diversas especialidades:

Urología.

Cirugía general.

Traumatología.

Cirugía pediátrica.

Cirugía plástica.

Ginecología.

Un logro sumamente importante es la adquisición a través del Grupo de Amigos del Hospital de una propiedad donada por un carolino con profunda vocación de servicio que servirá de anexo al centro oncológico para estadía de los pacientes que concurren desde puntos lejanos dentro de la región este para la realización de tratamientos de radioterapia.

Pendientes:

Instalación y desarrollo del servicio de radioterapia en el centro oncológico.

Construcción de rampa de acceso en patio interno.

Colocación de planta productora de oxígeno.

Sin lugar a dudas hemos trabajado en equipo de forma responsable para que el hospital de San Carlos ocupe un lugar de relevancia en el sistema de salud.

Esto no sería posible sin el compromiso diario de diferentes actores del equipo de salud pero también de las fuerzas vivas de la ciudad, de los ciudadanos que de una forma u otra apoyan este centro de salud y se han empoderado, de los diferentes estamentos estatales.

Mención a parte merece el grupo de amigos que hace más de 18 años viene apoyando al Hospital con logros importantísimos apuntando a mejorar la calidad asistencial de los pacientes que allí se atienden.

Nos resistimos a que exista una salud diferencial para personas de menos poder adquisitivo y menos favorecidas, apuntamos a un servicio descentralizado fortaleciendo el primer nivel de atención y acercando la salud a la periferia, a los barrios.

Buscamos trabajar con los prestadores privados para obtener mayores beneficios para nuestros usuarios pero gestionando nuestros recursos con un gasto eficiente.

Estamos orgullosos de nuestros colaboradores y seguiremos trabajando para enaltecer la salud pública de nuestro país.

Saluda a ustedes atentamente.

Dr. Cristian Píriz
Director UE 054
Hospital de San Carlos



Administración de los
Servicios de Salud del Estado



*Hospital Florencio Alvariza-UE 054.
San Carlos-Maldonado-Uruguay*